



ANEXO 5

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR (AREA DE URBANISMO)

1. **GRUPO** (Según art. 25 Ley 30/84): A.

2. **CLASIFICACIÓN:** Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnico Superior. Denominación: Arquitecto Superior.

3. **SISTEMA DE SELECCIÓN:** Concurso- Oposición libre.

4. **NÚMERO DE PLAZAS:** Una.

5. **TITULACIÓN EXIGIBLE:** Arquitecto Superior.

6. **PERFIL DE LA PLAZA CONVOCADA Y FUNCIONES ESPECIFICAS:** Realizará las funciones propias para las que su titulación le habilita en el Área de Urbanismo, precisando un conocimiento singular en el que se valorará por tanto la experiencia previa y los conocimientos singularizados adquiridos con posterioridad a la obtención de la titulación universitaria requerida, en las siguientes materias:
 - Normativa urbanística, especialmente respecto al régimen de licencias y control de la legalidad urbanística.
 - Redacción de proyectos de construcción y /o rehabilitación de edificios y viviendas.
 - Planificación y gestión Urbanística, especialmente referida a los Planes Municipales de Ordenación.

7. **OTROS REQUISITOS:**



- Conocimientos en Autocad, versión igual o superior al 2002, acreditado a través de titulación académica oficial o de haber recibido formación de, al menos, un curso de 30 horas.

8. EJERCICIOS Y MÉRITOS:

A. FASE DE CONCURSO:

La Fase de Concurso no tendrá carácter eliminatorio, no pudiendo en ningún caso aplicarse la puntuación obtenida en la misma para superar la fase de oposición. El Tribunal queda facultado a valorar la fase de concurso únicamente de los aspirantes presentados al proceso selectivo.

Se valorarán los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes (puntuación máxima 10 puntos)

- A.1. Cursos de formación o perfeccionamiento en las actividades de la plaza convocada (máximo 4 puntos): Por haber recibido o impartido cursos de formación y/o perfeccionamiento relacionados con las funciones propias y específicas de la plaza convocada y que no se aportan para acreditar cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria.

- Cursos de hasta 15 h. de duración	0.10 p.
- Entre 16 y 30 h. de duración	0.15 p.
- Entre 31 y 60 h. de duración	0.20 p.
- Entre 61 y 100 h. de duración	0.25 p.
- Entre 101 y 200 h. de duración	0.30 p.
- Entre 201 y 300 h. de duración	0.35 p.
- Más de 300 h. de duración	0.45 p.

- A.2. Titulaciones (máximo 2 puntos): Por la posesión de otra titulación distinta a la exigida para participar, se puntuará conforme al siguiente baremo. En el caso de que se posean titulaciones universitarias medias que permitan acceder a una titulación superior y se presenten ambas, únicamente la superior

- Titulación Universitaria Superior	2 p.
- Titulación Universitaria Media	1 p.

- A.3. Experiencia (máximo 4 puntos): Se puntuará a razón de 0,25 p. por año de experiencia, o fracción superior a 6 meses, en el ejercicio profesional privado, y 0,50 p. por año o fracción superior a 6 meses, de ejercicio profesional en plaza similar a la convocada para la Administración Pública.



B. FASE DE OPOSICION:

La Oposición consistirá en la realización de tres ejercicios obligatorios y eliminatorios.

La realización de los ejercicios teóricos se llevará a cabo a través de un tratamiento de textos de uso común en el mercado (Microsoft Word), debiendo acreditar los aspirantes el conocimiento mínimo del mismo a nivel de usuario, salvo que el tribunal disponga la realización en soporte papel en función del número de aspirantes o cualquier otra circunstancia debidamente motivada. Quién no acredite los conocimientos mínimos en el manejo del tratamiento de textos que le impida el desenvolvimiento del ejercicio podrá ser eliminados del proceso selectivo.

B.1. Primer ejercicio:

Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de tres horas, tres temas extraídos al azar del programa anejo a la convocatoria, uno de la parte general y respectivamente uno de cada parte específica A) y B). Se valorará los conocimientos de los temas, exposición y claridad de ideas Este ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo preciso obtener para superarlo una calificación mínima de 5 puntos.

B.2. Segundo ejercicio:

Consistirá en desarrollar por escrito, en el tiempo máximo de dos horas, un supuesto práctico de carácter general determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con el programa anejo a la convocatoria, aunque no se atenga a un epígrafe concreto del mismo. . Se valorará la aplicación práctica de los conocimientos teóricos. Se calificará de 0 a 10 puntos siendo preciso para superarlo obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

B.3. Tercer ejercicio:

Consistirá en realizar un informe por escrito, en el tiempo máximo de dos horas, sobre la adecuación a la legislación vigente y a los planes y ordenanzas de este Ayuntamiento de una solicitud de licencia de obras o actuación urbanística. . Se valorarán los conocimientos específicos, calificandose de 0 a 10 puntos siendo preciso para superarlo obtener una puntuación mínima de 5 puntos

La puntuación total de las pruebas selectivas a efectos de ordenación de los opositores aprobados en la relación definitiva de aspirantes u orden de clasificación definitivo y por tanto que han



superado el proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición, más la de concurso, debiendo coincidir el número de aprobados con el número de plazas convocadas.

9. FASE DE PRÁCTICAS: Los aspirantes propuestos por el Tribunal deberán superar la fase de prácticas prevista en las Bases Generales.

10. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN: 28,40 euros o la certificación prevista en las Bases generales.

11. CLASIFICACIÓN DEL TRIBUNAL: Primera categoría.

12. TEMARIO:

PARTE GENERAL

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características y estructura. Derechos fundamentales y libertades públicas: su garantía y suspensión.

Tema 2. Organización territorial del Estado. Regulación constitucional del sistema autonómico. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía. La Administración Local.

Tema 3. Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Las relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Las funciones de los Estados miembros en la aplicación del Derecho Comunitario. La participación de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho Comunitario.

Tema 4. El régimen local: Significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución. La Carta Europea de la Autonomía Local. El principio de autonomía local. Significado, contenido y límites.

Tema 5. La tutela jurídica de la autonomía local. Las vías de reacción contra actos y reglamentos. Las vías de reacción frente a las leyes: La cuestión de inconstitucionalidad y los conflictos en defensa de la autonomía local.

Tema 6. El municipio: Concepto y elementos. El término municipal: El problema de la planta municipal. Alteraciones de los términos municipales. La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros.

Tema 7. La organización municipal. El Régimen Especial de las Grandes Ciudades.



- Tema 8. Las competencias municipales: Sistema de determinación. Competencias propias y delegadas.
Los servicios mínimos. La reserva de servicios. La cláusula de capacitación general.
- Tema 9. El Plan de Sistemas del Ayuntamiento de Gijón (I). Los sistemas de gestión de Recursos Humanos, Nómina, Población, y Base de Datos de Tercero.
- Tema 10. El Plan de Sistemas del Ayuntamiento de Gijón (II). El Sistema de Información contable y la Gestión tributaria. Sistemas de Información al ciudadano.
- Tema 11. El Plan de Sistemas del Ayuntamiento de Gijón (III). La Gestión de Expedientes en el Ayuntamiento de Gijón. Los procedimientos reglados.
- Tema 12. Seguridad, Higiene y Salud en el trabajo. Disposiciones Generales. Breves consideraciones en torno a los fundamentos, principios y fines de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales.
- Tema 13. Derechos y obligaciones en materia de seguridad, higiene y salud en el trabajo. Los deberes del empresario. Colectivos especialmente considerados: menores y maternidad. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos.
- Tema 14. Los contratos administrativos: clases. La adjudicación de los contratos. Ejecución y modificación de los contratos. Revisión de precios. Extinción de los contratos administrativos: cumplimiento y resolución.
- Tema 15. La Función Pública en la Constitución de 1978. El régimen jurídico de la función pública estatal: normativa básica. La Ley de la Función Pública del Principado de Asturias.
- Tema 16. La Hacienda Pública en la Constitución Española. Administración tributaria. La Ley General Presupuestaria: estructura y principios generales. Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado
- Tema 17. El principio de legalidad y la jerarquía normativa. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley. El Reglamento.
- Tema 18. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (I): ámbito de aplicación y principios generales. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración.
- Tema 19. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (II): Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento administrativo. Revisión de los actos administrativos: revisión de oficio. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.



- Tema 20. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo: Sujeto, causa, fin y forma. La motivación. La eficacia del acto administrativo. Los actos administrativos en particular: La licencia, autorización o permiso. Denegación, caducidad y revocación de tales actos.
- Tema 21. La responsabilidad patrimonial de la Administración. El régimen jurídico en el sistema español. Responsabilidad de autoridades y funcionarios. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.
- Tema 22. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos, deberes e incompatibilidades. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El empleado Público: principios y valores del servicio público. Ética del servicio público.

PARTE ESPECÍFICA A)

ARQUITECTURA Y LEGISLACION URBANISTICA GENERAL

- Tema 1. Formación y Evolución de la Legislación Urbanística. Antecedentes, Fuentes y vigencia.
- Tema 2. La organización administrativa urbanística. Objeto y Contenido del Texto Refundido.
- Tema 3. Información Urbanística. Derechos y reglas. Certificados Urbanísticos.
- Tema 4. Instrumentos de ordenación del territorio y urbanística. Vinculación entre ámbas.
- Tema 5. Tipología de los instrumentos de ordenación urbanística.
- Tema 6. Planes Generales de Ordenación. Los Planes Generales en el marco legal vigente: Objeto, determinaciones generales y específicas. Documentación
- Tema 7. Planes Parciales. Determinaciones, documentación y aprobación.
- Tema 8. Planes Especiales. Determinaciones, documentación y aprobación. Tipos de Planes Especiales.
- Tema 9. Los Estudios de Detalle. Determinaciones, documentación y aprobación.
- Tema 10. Estudios de implantación y Catálogos Urbanísticos. Determinaciones, documentación y aprobación.
- Tema 11. Clasificación del suelo. Urbano consolidado y no consolidado, urbanizable y no urbanizable
- Tema 12. Derechos y deberes en Suelo Urbano Consolidado y no Consolidado.
- Tema 13. Núcleos rurales. Catálogo, delimitación y condiciones de edificación.



- Tema 14. Derechos y deberes en Suelo Urbanizable.
- Tema 15. Obtención de terrenos rotacionales. Sistemas generales y locales, concepto y mecanismos de obtención.
- Tema 16. Sistemas de actuación. Compensación, Cooperación y Expropiación.
- Tema 17. Ley 25 / 88. Ley de Carreteras. Zonas de afección Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas.
- Tema 18. Ley 22 / 88. Ley de Costas. Zonas de afección Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas . D. 77/ 92 de Principado de Asturias.- Procedimiento para autorización de uso en zona de protección litoral.
- Tema 19. Ley 29 / 85. Ley de Aguas. R.D. 1471/89. Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas.
- Tema 20. Ley 30 / 81. Código Civil. Servidumbres. D. 2661 /67. Distancias entre arbolado y fincas colindantes.

LEGISLACION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y LEGISLACION URBANISTICA AUTONOMICA

- Tema 21. Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español. Declaración de Bienes de interés cultural. Bienes inmuebles. Clases. Protección. Patrimonio Arqueológico y Etnográfico.
- Tema 22. Ley 1/2001 del Principado de Asturias, de patrimonio Cultural. Preámbulo y disposiciones generales. Categoría de bienes. Bienes de interés cultural. Bienes Inmuebles: Tipos. Limitaciones. Incoación previa del expediente de declaración. Efectos. Procedimiento de declaración. Contenido de la declaración.
- Tema 23. Ley 1/2001 del Principado de Asturias, de Patrimonio Cultural. Bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio cultural de Asturias. Limitaciones. Procedimiento de inclusión en el inventario. Exclusión. Bienes incluidos en los Catálogos Urbanísticos de Protección, con especial referencia al Municipio de Gijón.
- Tema 24. Ley 1/2001, del Principado de Asturias, de Patrimonio Cultural. Régimen general de los bienes integrantes de Patrimonio Cultural de Asturias. Deber de conservación y uso. Incumplimiento. Ejecución subsidiaria. Ruina. Licencias urbanísticas. Suspensión cautelar de intervenciones. Expropiaciones. Derechos de tanteo y retracto.
- Tema 25. Ley 1/2001, del Principado de Asturias, de Patrimonio Cultural. Régimen aplicable a los bienes de interés cultural. Régimen de protección. Proyecto técnico. Prohibición de derribo.



Planeamiento territorial y urbanístico. Autorización de obras. Criterios de intervención. Entorno. Régimen aplicable a los bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio.

Tema 26. La ley 1/2001 del Principado de Asturias, de Patrimonio Cultural. Regímenes aplicables al Patrimonio arqueológico, etnográfico e histórico-industrial.

Tema 27. Ley 13 / 86. Ley de ordenación de Carreteras de Asturias. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas.

Tema 28. Legislación vigente en materia de Ordenación del Territorio en el Principado de Asturias.

Tema 29. Decreto Legislativo 1/2004. Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Tema 30. Ley 2/2004 de medidas urgentes en materia de suelo y vivienda, y su Reglamento aprobado por Decreto 92/2005

Tema 31. L. 13 / 86. Ley de ordenación de Carreteras de Asturias. Zonas de afección. Influencia en las condiciones edificatorias de solares o parcelas.

Tema 32. Decreto 556/1989, de Medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios. Ley del Principado de Asturias 5/1995, de 6 de abril de promoción y accesibilidad y supresión de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico.

NORMATIVA ADMINISTRATIVA

Tema 33. R.D. 2816 / 1982. Reglamento general de policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Ambito de aplicación. Requisitos en locales destinados a espectáculos propiamente dichos. Campos de deportes, recintos e instalaciones eventuales. Licencias de construcción o reforma y apertura.

Tema 34. Decreto 2.414 / 1961. Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Actividades clasificadas. Tramitación de licencias.

Tema 35. R.D. 2 / 2000. Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Contrato de obras. Ejecución del contrato: Comprobación del replanteo; Certificaciones y abonos. Modificación del contrato.

Tema 36. R.D. 2 / 2000. Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Contrato de obras. Recepción y plazo de garantía. Vicios ocultos. Causas de resolución.

Tema 37. R.D. 2 / 2000. Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Contrato de consultoría. Concepto. Requisitos de capacidad y compatibilidad. Duración.



Contratos. Menores. Justificación y determinación del precio. Categorías de los contratos. Procedimientos. Ejecución. Concursos. Subsanación de errores. Indemnizaciones. Responsabilidad.

HISTORIA DEL URBANISMO Y ARQUITECTURA Y JARDINERIA

- Tema 38. El urbanismo. Idea general y antecedentes históricos del urbanismo español.
- Tema 39. La formación de la ciudad de Gijón. La ciudad histórica. Primeros ensanches; urbanizaciones de la periferia.
- Tema 40. Arquitectura asturiana del barroco hasta la industrialización. Incidencia en la edificación de Gijón.
- Tema 41. La Arquitectura de la Revolución Industrial en Asturias. Nuevas tecnologías. La tecnología del hierro. Incidencia en la edificación de Gijón.
- Tema 42. Arquitectura en Asturias posterior a la Revolución Industrial . Incidencia en la edificación de Gijón.
- Tema 43. Arquitectura popular asturiana. Rasgos característicos y diferenciales. Singularidades en el municipio de Gijón.
- Tema 44. La Arquitectura en el Casco Urbano de Gijón. Tendencias estilísticas. Breve reseña de edificios singulares.
- Tema 45. Jardinería y paisaje. El jardín desde la antigüedad hasta el renacimiento.
- Tema 46. Jardinería y paisaje. El jardín renacentista. El jardín francés. El estilo paisajista Inglés. Tendencias actuales.
- Tema 47. Jardinería actual. Elementos. Usos. Zonas de juegos infantiles. Fuentes. Jardinería. La intervención paisajística en zonas de costa. Paseos marítimos. Elementos. Vegetación.

LEGISLACIÓN SOBRE EDIFICACION Y ARQUITECTURA

- Tema 48. Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación. Exposición de Motivos. Exigencias Técnicas y Administrativas de la Edificación.
- Tema 49. Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación. Agentes de la Edificación. Responsabilidad y Garantías. Disposiciones Adicionales, Transitorias, Derogatorias y Finales.



- Tema 50. N.B.E.- C.P.I.-96. Ambito de aplicación. Criterios de compartimentación. Vías de evacuación. Características de puertas y pasillos en los recorridos de evacuación.
- Tema 51. N.B.E.- C.P.I.-96. Comportamiento ante el fuego de elementos constructivos y Materiales. Instalaciones generales y locales de riesgo especial.
- Tema 52. N.B.E.- C.P.I.-96. Instalaciones de protección contra incendios. Reglamento de instalaciones R.D. 1942 / 93
- Tema 53. N.B.E.- C.P.I.-96. Condiciones particulares para el uso de vivienda.
- Tema 54. N.B.E.- C.T.-79. Objeto. Campo de aplicación. Cumplimiento de la Norma en el Proyecto de ejecución. Control de recepción de materiales. Control de ejecución. Anexos
- Tema 55. N.B.E.- C.A.-88. Objeto. Campo de aplicación. Directrices generales. Condiciones exigibles a los elementos constructivos, e instalaciones. Control. Anexos.
- Tema 56. N.B.E.- A.E.-88. Acciones en la Edificación. N.B.E.- F.L.-90. Muros resistentes de fábrica de ladrillo.
- Tema 57. N.B.E.- Q.B.- 90. Cubiertas con materiales bituminosos. E.H.E.- Instrucción de hormigón estructural. Estructura general. Ambito de aplicación. La seguridad según usos. Control.
- Tema 58. R.D. 1627 /1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de Construcción. Objeto y ámbito de aplicación.. Definiciones. Designación de los coordinadores. Obligatoriedad del estudio de seguridad y salud o del estudio básico
- Tema 59. R.D. 1627 /1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de Construcción. Estudio de seguridad y salud. Redactor. Contenido. Estudio básico de s. y s.. Redactor. Contenido. Plan de s. y s.. Elaboración. Medidas alternativas. Aprobación. Modificación. Principios generales aplicables al proyecto de obras.

PARTE ESPECÍFICA B) (AREA DE URBANISMO)

CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.

- Tema 60. Modificación de Planes. Publicidad. Obligatoriedad y ejecutoriedad. Legitimación de expropiación.
- Tema 61. Aprovechamiento medio. Cálculo y transferencias del aprovechamiento urbanístico. Areas de reparto. Unidades de ejecución. Aprovechamiento urbanístico.
- Tema 62. Valoraciones. Suelo, edificaciones.



- Tema 63. Expropiaciones. Procedimiento.
- Tema 64. Régimen de venta forzosa. El Registro de Solares. Causas de inclusión y procedimiento.
- Tema 65. Reparcelaciones. Contenido. Indemnizaciones sustitutorias. Procedimientos abreviados.
- Tema 66. La declaración del estado ruinoso de las edificaciones. Causa y procedimientos. Medidas en supuestos de estados ruinosos.
- Tema 67. Intervención en la edificación y uso del suelo. Licencias. Deberes de conservación. Ordenes de ejecución.
- Tema 68. Las parcelaciones urbanísticas. Las divisiones de fincas en el suelo no urbanizable.
- Tema 69. Las infracciones urbanísticas. Responsabilidad de la Administración.
- Tema 70. R.D. 1627 /1997. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción . Obligaciones del coordinador durante la ejecución de la obra. Principios generales. Aplicables. Obligaciones de los contratistas y subcontratistas. Obligaciones de los trabajadores autónomos. Libro de incidencias.
- Tema 71. R. D-L 1 / 1998. Sobre infraestructuras comunes en los edificios para acceso a los servicios de telecomunicación. R.D. 279/1999. Reglamento regulador de las infraestructuras de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones. Objeto. Definiciones. Ambito de aplicación. Normativa técnica.. Proyecto técnico. Ejecución.. Régimen sancionador. Anexo IV: Objeto. Diseño y dimensionado.
- Tema 72. Decreto 556 / 1989 de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios. Ley 5/ 95 del Principado de Asturias de promoción de accesibilidad y supresión de barreras
- Tema 73. Decreto 39 / 98 del Principado de Asturias Normas de Diseño en edificios destinados a viviendas
- Tema 74. Decreto 39 / 98 del Principado de Asturias. Normas de diseño para garajes
- Tema 75. Decreto 64 / 90 del Principado de Asturias. Norma de Calidad en la Edificación Instrucciones Complementarias

GIJON – NORMAS Y ORDENANZAS

- Tema 76. Ordenanzas de edificación en suelo urbano ordenado según alineaciones y según edificabilidad.
- Tema 77. Ordenanzas de usos en suelo urbano ordenado según alineaciones y según edificabilidad.



Tema 78. Ordenanzas de edificación urbana industrial. Usos. Ordenanzas de edificación residencial de baja densidad. Usos.

Tema 79. Normativa en el Area rural: Clasificación y categorías del suelo. Régimen jurídico.

Tema 80. Normativa de usos en el Area Rural.

Tema 81. Normativa de edificación en el Area Rural.

Tema 82. Ordenanzas estéticas de la edificación según tipo de suelo: urbano y no urbanizable.

Tema 83. Plan Especial de Reforma Interior de Cimadevilla. Antecedentes: Actuaciones de la Administración Central. P.E.R.I.: Vigencia. Contenidos. Efectos. Documentación. Instrumentos de desarrollo y ejecución.

Tema 84. Plan Especial de Reforma Interior de Cimadevilla. Regulación de la conservación y adecuación de los inmuebles. Tipos de actuaciones y condiciones de ejecución de las mismas. Calificación de las edificaciones y solares existentes. Actuaciones.

Tema 85. Plan Especial de Reforma Interior de Cimadevilla. Regulación de las condiciones de edificación. Regulación de las condiciones de usos.

Tema 86. Protección del patrimonio según el Plan General vigente en Suelo Urbano. Catalogo de protección de edificios y Jardines: Niveles de protección y directrices de actuación en cada nivel de protección. Incidencia de la Ley 1 / 2001 del Patrimonio Cultural en la normativa del P.G.

Tema 87. Protección del patrimonio según el Plan General vigente en Zona Rural Protección del Patrimonio Natural y Cultural. Incidencia de la Ley 1 / 2001 del Patrimonio Cultural en la normativa del P.G.

Tema 88. Ordenanzas Sectoriales :Antenas Policía de Vados, Garajes Familiares. Protección del Medio Ambiente Atmosférico (Aprob. Def. 14- III - 1997) Sobre Protección contra la Contaminación Acústica (Aprob. Def. 10-VII- 1992).